

Resolución
Nº 165/2025

Acta Extraordinaria
Nº 019/2025

VISTO: que por Resolución Nº143/2025 se autorizó a realizar el día 7 de Agosto de 2025 Carnaval de invierno en Nuestro Municipio

CONSIDERANDO: que se debe cambiar la fecha para el día 16 de Agosto de 2025 en Avda Mario Ferreira desde la calle 19 hasta la calle 13 desde las 15 hrs.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Rectificar la Resolución Nº 143/2025 en cuanto a la fecha de realización del Carnaval de Invierno según lo informado en el Considerando quedando incambiada el resto de la misma

- 2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Descentralización y Participación y al Dpto Financiero Contable
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Tania Vecchio
Alcaldesa

Gabriella Gestal
GABRIELLA GESTAL
CONCEJALA

JULIO KRAUSE
CONCEJAL